

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, mayo 04 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 1960 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 5735 de 19.04.2011, de "TECNOPAPEL S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2538/2541	D	 4 CARROS ESTRUJADOR CON RUEDAS 20 LTS. CADA CARRO CONTIENE: 1 SEÑAL PISO MOJADO, 1 PORTA MOPA HUMEDA CABEZAL PLAST. HORQ. Y 1 MOPA HUMEDA. 	\$97.828	A CARGO OFICINA PREVENCION DE RIESGOS, PARA USO PERSONAL DE ASEO MUNICIPAL.

\$97.828.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-007 "UTILES DE ASEO", la suma de \$97.828.-, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

Alcalde de Parral

Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo. DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.